



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-038

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 09/04/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Keivani, Fatemeh (Se requiere la/s Titulación/es exigida/s en la Convocatoria junto con el/los Certificado/s Académico/s Oficial/es de calificaciones de los estudios realizados para su obtención; en el caso de Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios, se requiere Traducción Jurada Oficial al castellano de el/los Título/s y el/los Certificado/s Académico/s Oficial/es y copia de la Solicitud de Homologación o Equivalencia)

Novoa Hurtado, Adriana (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)

Málaga, 2 de abril de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles